

H-21890  
R-39962

ATV  
58716

# LA ESPAÑA Y CARLOS VII



La patria de Pelayo, la cuna del Cid, la gran monarquía de Carlos V, y Felipe II que ponía la ley á todo el mundo y de nadie la recibía; la España cuyos dominios fueron en su apogéo tres veces mas estensos que los del imperio romano, yace hoy postrada, abatida, exánime.

## ANARQUIA.

Quince lustros de un gobierno tan inmoval y débil como despótico, han agotado por fin la paciencia de un gran Pueblo, y al solo rumor de un combate insignificante perdido por el gobierno, cayó desplomado un trono donde se sentáran mas de ochenta reyes.

Los promotores del levantamiento de setiembre último, sorprendidos de las consecuencias inesperadas de una insignificante victoria, han tenido que ceder al ciego furor de unos cuantos *seidas* revolucionarios cuya fuerza y ascendiente consisten en los pulmones y el puñal. Una série de juntas se han improvisado por do quiera sin concierto ni plan fijo. Destruir y derrocar, hé aquí su ocupacion: atacar con el mayor descaro é impunidad á todo lo mas sagrado, lisongear las pasiones mas brutales; hacer res-

ponsable á todo un pasado glorioso, de las faltas de un gobierno que se descarriló de la senda trazada por el honor y la justicia : tal es el empeño de una prensa envalentonada por los mismos que por pudor la debieran contener. Demoler conventos é iglesias, destruir fortalezas importantes que sirvieron siempre para la defensa de la patria : perseguir á religiosos que sacrifican su vida á la enseñanza de la juventud, á la predicacion de la moral, al socorro del menesteroso, al alivio del enfermo : inquietar á las sagradas vírgenes que solo piden se les deje en el retiro para no escandalizar sus almas puras con el espectáculo de la corrupcion de costumbres : vender lo poco que aun queda de la Iglesia y de los pueblos, privando así á los pobres de un sin número de arbitrios para hacer mas llevadera su existencia, hé aqui en lo que se han ido ocupando há mas de un mes las juntas populares que no han tenido rubor en llamarse revolucionarias : su vértigo ha sido tal que no hay junta que se haya entendido con su cómplice, en el modo de obrar, y solo se han entendido para el mal, incapaces de entender para el remedio.

Un gobierno provisional ha logrado en fin disolver esas juntas para contener los progresos de una anarquía que amenaza sumirlo todo en el hediondo comunismo. Justamente atemorizados de un porvenir tan horrible, los promotores del levantamiento de Cádiz, desean conocer la voluntad de España, acerca de su futuro destino, como si España no lo hubiera manifestado bastante con una serie no interrumpida de quince siglos de monarquía.

Sin embargo para ilustrar la cuestion como cumple á un castellano leal, á un Español castizo, espondrémos lo conveniente con la brevedad posible.



### OJEADA RETROSPECTIVA.

La monarquía española contando ya quince siglos de gloria, justo es echar una rápida ojeada sobre su pasado, para que le corresponda el porvenir, ya que el presente le sea tan desastroso.

Grande y magnífica se nos presenta ya España en 589. El Trono levanta á la Religion perseguida, la Religion apoya al Trono y le llena de esplendor. La Religion y el Trono elevan á un alto grado á un pueblo todavía inculto; le dan el primer código de la edad media — el *Fuero juzgo* — y establecen las Cortes nacionales en que el rey, la grandeza, el clero y los condes, representantes del pueblo, promueven de consuno la felicidad de la monarquía. Durante dos siglos, bajo el fraternal abrazo de la Religion y del Trono, el pueblo vivía dichoso, rico, virtuoso.

Los desórdenes de Witiza, perseguidor de los ministros de Dios, y la infame traicion de sus hijos, traen sobre nuestra desventurada patria á la infiel morisma, que en el siglo octavo la inundó toda como una mar que desborda por sus orillas.

Un vástago sublime de regia estirpe, el inmortal Pelayo, recoje un puñado de héroes, escapados como él del naufragio de la Patria; se pone intrépido á su cabeza para contener el torrente, y enarbolando el estandarte de la Cruz, emprende, fiando solo en Dios, la independendencia de España. *Religion y Patria!* esclama Pelayo desde las cimas del Idubeda; *Religion, Patria y Rey*, responden su heróicos compañeros: y desde entonces este sagrado Lema es el símbolo de la independendencia de la Patria. La victoria portentosa de Covadonga reanima á los Españoles, y en adelante juran vencer ó morir sin contar jamás el número de enemigos.

Desde entonces al grito de *Religion, Patria y Rey* los Españoles, acaudillados por tan piadosos como valientes monarcas, señalan sus jornadas con otras tantas proezas que admiran á los siglos. Resumamos algunas.

Al grito de *Religion, Patria y Rey* el Cid campeador bate á los moros en cien batallas, gana provincias enteras á su Patria y envia reyes cautivos como presente de fidelidad á su monarca.

Alonso el Bueno, al grito de *Religion, Patria y Rey*, ve impávido inmolar á su único hijo delante de Tarifa por no entregarla al Sarraceno.

Al grito de *Religion y Patria*, Fernando el Santo toma á Sevilla y conquista reinos, encerrando á los moros en Granada.

Al grito de *Religion, Patria y Rey* Alonso VIII ganó la milagrosa batalla de las Navas, y el Onceno gana un poco mas tarde la no menos estupenda del *Salado* que acaba de estrellar el furor de la morisma.

Con el estandarte de la Fé, y el blason de la Patria, los Reyes Católicos emprenden la conquista de Granada, y la toma de la Alambra se debe en gran parte al triunfo del *Ave Maria* que el héroe ínclito y cristiano Hernando el de las Fazañas esculpió atrevido en sus muros.

Con la santa y noble ambicion de conquistar naciones á la Fé, los Reyes católicos emprenden el descubrimiento del Nuevo Mundo, y al grito de *Religion, Patria y Rey* nuestros intrépidos batallones surcan mares desconocidos, y se lanzan á la merced de las olas del Atlántico : á los pocos años conquistan á la Religion, á su Patria y á su Rey un mundo entero aun mas vasto que el antiguo conocido.

En tiempo de Felipe II llegó á ser España una potencia tres veces mayor que el antiguo romano imperio, pudiendo decir muy verdadera y geográficamente el rey, *que el sol nunca se ponía por sus Estados.*

Contaba el rey de España en aquel tiempo en sus dominios ochenta y tres mil oficiales de mar y tierra ocupados en el real servicio con patente ó despacho del rey ó de los virreyes, y trescientos sesenta mil con despachos de sus ministros.

La bandera española tremolaba por todas partes, y el rey de España tenía tropas, á mas de las guarniciones de la monarquía, en los Estados de Flandes, en la Alsacia, en la Lorena, en los Estados de Milan, en Napoles, en Sicilia, en casi todo el litoral africano del Mediterráneo, en las Yndias orientales y en ambas Américas, con tanto orden y paz, que no se conocia un solo ladron ni salteador en ellas.

La marina era entonces sin disputa la mayor del mundo, con excelentes almirantes, pilotos y marineros : á pesar de las pérdidas de España, la marina real de guerra tenia aun en tiempo de Carlos III doscientos noventa y cuatro buques de guerra, entre los cuales sesenta y seis navios de línea, cincuenta y una fragatas, cien bergantines, etc.

En tiempo de Felipe II habia tambien en sus dominios  
Cuatro mil hospitales,

Tres mil hospicios para recibir peregrinos y viageros,

Veinte y tres mil cofradias para el culto y para el socorro de los desvalidos,

Dos mil y quinientas congregaciones de seglares para la enseñanza y beneficencia,

Cuarenta y seis mil conventos de religiosos,

Trece mil y quinientos de religiosas;

Seiscientos noventa obispados.

Sesenta arzobispados,

Once mil cuatrocientas abadías,

Nueve mil doscientos y treinta capítulos catedrales y colegiales,

Ciento veinte y nueve mil iglesias parroquiales, sin sus anexos que eran mas que el doble.

Se contaban nueve mil escritores españoles, entre los cuales mas de ochocientos de jurisprudencia, cuatrocientos de medicina y ciencias accesorias, con un crecidísimo número de autores sobre artes liberales, dramáticos, poetas, etc. Esta grande época que comenzó en Arias Montano y acabó en Lope de Vega y Cervantes, pone de manifiesto la gran proteccion de nuestros monarcas al genio y á la ciencia.

Respecto al gobierno y administracion interior del reino, vemos constantemente al Rey como soberano, á las Cortes por Estamentos como cuerpo consultivo ayudando al Rey en el servicio de la monarquía. Nuestros monarcas eran mas bien padres que reyes de sus pueblos, y estos vivian bajo la egida paternal del monarca con una bonanza y seguridad desconocidas en nuestra época.

A pesar de los trastornos inevitables en las guerras, el comercio estaba tan floreciente desde el tiempo de D. Juan el II, que en las ferias de Medina del Campo de 1462 y de 1567, se giraron en letras de cambio por mas de ciento cincuenta millones de pesos en cada una, como nos lo traen nuestros autores economistas.

Alonso VIII, rey solo de las dos Castillas, para coronarse de laureles en las Navas de Tolosa, revistó en Toledo cuarenta mil caballos castellanos, ciento treinta mil infantes, sin contar los tercios que aun no habian llegado, y setenta mil carros de provisiones, equipajes y bagajes que ocupaban mas de ciento veinte mil caballerias, sin contar las de á lomo que debieron ser á lo menos tan numerosas. España, sin contar el Portugal, podia poner muy desahogadamente en tiempo de los Reyes Católicos ciento veinte mil caballos, con cuatrocientos mil infantes y doscientos diez mil carros.

Tal es la España que nos habian legado nuestros Padres, y así hubiera ido progresando, si la rivalidad Europea, la heregía y la Revolucion no se hubieran conjurado contra nosotros.

## TRANSICION.

Sucedió á Carlos III su hijo Carlos IV, virtuoso y de buen corazon; pero absolutamente desprovisto de genio político en unas circunstancias en que tan necesaria era esta última cualidad : en pocos años decayó tanto la influencia de la monarquía española, que el Coloso de la Europa juzgó muy fácil avasallarla á sus designios. El Leon Español estaba en efecto dormido, aletargado ; pero al oír que su Rey se hallaba cautivo , se despertó, recobró toda su fiereza , todo su valor : su primer bramido fué el 2 de mayo, despliega la arrollada bandera de *Religion, Patria y Rey*; y á esta mágica enseña se pone en pié todo el pueblo español, se defiende con heroísmo, y después de una lucha sangrienta y desigual de seis años, logra en 1814, su completa independenciam y su Rey suspirado. Solo los que presenciaron aquel entusiasmo universal que rayaba en delirio, pueden concebir lo que vale y lo que alcanza todo un pueblo pundonoroso y herido en su honor.

Por desgracia Fernando VII, no correspondió ni á su mision real, ni á los sacrificios que habia hecho por él España toda. Su gobierno débil á la par que imprevisor, lejos de cicatrizar las llagas que no podian menos de producir las disensiones de sus súbditos, ocasionadas en tan larga contienda, las enconó mas y mas, y la injusta y antilegal pragmática que quiso imponer en 1830, produjo á su muerte los graves males que eran de preveer.

Estalló pues necesariamente la guerra civil : la Revolucion con todos sus satélites se puso de parte de la niña Isabel, los verdaderos Españoles de parte de Carlos V : la Inglaterra y la Francia cometieron entonces el desacierto de

apoyar la Revolucion española con su oro, con sus legiones y su omnipotente influencia.

Y en efecto la Revolucion gobernaba en nombre de Isabel.

En nombre de Isabel se envileció el trono y se le despojó de su majestad secular.

En nombre de Isabel se han hecho mas Constituciones políticas que en todos los países del mundo, como si España no estuviera ya constituida después de quince siglos.

En nombre de Isabel II se asesinaron inocentes religiosos en 1835.

En nombre de Isabel se abolieron las órdenes regulares, se cerraron los conventos y se arrojó de su asilo á los religiosos.

En nombre de Isabel se vendieron los bienes y patrimonio de la Iglesia, hasta los sagrados cálices, cruces, custodias y relicarios.

Durante los 35 años del reinado de la Revolucion en nombre de Isabel, se ha mudado de tal forma la faz de España que si les fuera dado á nuestros Antepasados ver á sus descendientes en tal estado de esclavitud revolucionaria, se volverian horrorizados á sus tumbas por no ver tan monstruosa transformacion.

Durante el reinado de Isabel se han puesto todos los medios para corromper de un modo espantoso la moral pública, se han hecho inauditos esfuerzos para que desapareciese de la sociedad aquel pundonor español, aquella lealtad castellana tan proverbial, aquella candidez popular que eran el embeleso de nuestras costumbres.

Los empleos amancillados, ó vendidos á pública subasta; el mérito desatendido, y solo premiado el favoritismo y la prevaricacion; la administracion inepta y corrompida: se ha prostituído en fin cuanto habia de noble, de venerando en nuestras antiguas relaciones sociales.

Esto, esto debemos al reinado de Doña Isabel: esta Es-



paña nos han legado las intrigas de la Revolucion, los escándalos de la Granja.

Cuando se apura la paciencia de un gran Paeblo, cuando los desórdenes suben á tal punto, cuando se desoyen las quejas de los pacientes y los avisos de la Providencia, es inminente un cataclismo social.

### CRISIS ACTUAL.

La divina Providencia nada deja impune aun en la tierra : aguanta porque es eterna : llegada su hora descarga el castigo dejando obrar las causas secundarias. Estas han sido, ahora, el Pronunciamiento del 18 de setiembre en Cádiz y consumado el 29 del mismo en Madrid. Pronunciamiento providencial á todas luces, cualesquiera que hayan sido las miras é intenciones de sus promotores.

Saludemos en este acontecimiento á la majestad del Todopoderoso, y saquemos las consecuencias que para bien de la Patria nos es dado sacar.

Cuanto hemos referido en el párrafo anterior ha debido producir ciertas opiniones distintas entre los Españoles : todos ven el mal y quieren ponerle un remedio, pero difieren y aun se oponen diametralmente en los medios : de aquí los *partidos* en que se divide una nacion.

Durante los treinta y seis años últimos se han separado sistemáticamente del poder y de toda influencia social á los verdaderos y rancios españoles. Maria Cristina é Isabel han llamado en su apoyo á todos los matices del liberalismo, y solo han excluido por sistema á los verdaderos realistas.

En ese vaiven continuo de ministerios distintos han subido al poder alternativamente casi todos, ó por mejor

decir, todos los partidos liberales. En la actualidad pueden reducirse á los siguientes :

- El partido moderado,
- El progresista,
- El unionista,
- El democrático : este partido subdividido en
  - Union ibérica,
  - República unitaria,
  - República federativa,
  - Socialismo y comunismo.

Para ser justos debemos decir que la casi totalidad de los Españoles son ó Carlistas ó indiferentes, y que los partidos liberales tomados en su conjunto no figuran por una vigésima en el total de la gran familia española. Pero esta pequeña fracción de Españoles, ó han estado alternativamente en el poder, ó han tenido parte en los favores de la administración pasada.

Para derrocar al gobierno de Isabel, por cierto muy poco sólido, se han unido

- El partido unionista,
- El partido progresista,
- El partido democrático.

Unidos para derribar un trono que ya se iba desmoronando, los promotores del levantamiento de Cádiz no han podido, ó mejor, no han querido ponerse de acuerdo para reemplazar la dinastía que querían destronar. La Junta de Madrid compuesta de hombres mas patriotas que sus compañeros de las provincias, no han hallado mejor expediente que el de nombrar un gobierno provisional, que á su vez, no pudiendo ponerse de acuerdo acerca de la forma futura de gobierno español, ha querido tambien esquivar su responsabilidad apelando por medio de un largo y razonado manifiesto á las Cortes constituyentes para que decreten la futura forma política del gobierno de España :

y en efecto se ocupa, á lo que parece, muy activamente, de la convocacion de aquellas por via de sufragio universal.

Si la España gozase de paz y de seguridad, si en aquella vigésima parte liberal no hubiéran tantos partidos opuestos, y dispuestos cada cual á disputarse por medios violentos la victoria electoral, si en fin no solo el gobierno provisional, sino todos sus allegados estuviesen animados de la mas justa imparcialidad, sacrificando en las aras de la Patria toda ambicion personal, todo espíritu de partido, este medio, aunque escepcional y revolucionario en su base, podria quizás salvar la Patria de la anarquía que la amenaza. En la suposicion, pues, de que en las próximas elecciones y votaciones no hubiera, como siempre, ni presion, ni amenazas, ni seducciones, ni una influencia marcada oficial, examinemos rápidamente las conveniencias sociales de una ú otra forma politica, de uno ú otro Candidato.

En dos categorías, no mas, dividiremos las tendencias actuales de los gefes y caudillos de la Revolucion : *República ó Monarquía*.

El gobierno provisional por medio de sus dos principales gefes ha manifestado la inoportunidad *actual* de una *república* en España. Y en efecto, sin atender á razones de órden superior, se presenta una en el terreno práctico que hace imposible una república en España ; porque para establecer una *república* es menester que haya *republicanos*. Esceptuando algunos individuos aislados, en España no hay republicanos, porque el pueblo español es por tendencias, por educacion, por principios esencialmente monárquico. Carece de una larga carrera de luchas políticas, pacíficas y sinceras : no se mezcla por lo general en política, no discute en este terreno, solo sabe obedecer. Que en Madrid, Barcelona, Sevilla haya unos cuantos republicanos utopistas, este cortísimo y casi imperceptible número no basta para constituir en república ni una sola ciudad de cinco

mil habitantes, mucho menos un país que cuenta diez y seis millones de habitantes, y varias colonias de mucha monta : la república no saldrá jamás de una asamblea nacional constituyente, mucho menos del sufragio universal espontáneo : solo podría ser impuesta por la fuerza, ó por la violencia, como lo aconseja el utopista Emilio de Girardin. Distamos mucho gracias á Dios de 1793.

Lo que acabamos de exponer comprende no solamente á una república unitaria; sino con mayoría de razon á una república federativa, porque fué el colmo de la anarquía política establecer en España cuarenta ó cincuenta repúblicas federativas dirigidas por un poder central conservando cada una su autonomía. Pensar en esto es delirar.

La *union ibérica* sea bajo una forma republicana, sea monárquica, es de todo punto impracticable, porque ni el Portugal quiere perder su autonomía para verse un dia absorbido por la España, ni España podría consentir en ser vasalla de un pequeño reino que antes fué provincia suya. Queda pues solo la monarquía, y es la única que puede servir de base á una

### SOLUCION.

La monarquía, en efecto, es la sola solucion posible de la actual crisis española. Su existencia de quince siglos sin la menor interrupcion y teniendo desde un principio Rey español de nacimiento ó de origen, ha inoculado forzosamente en las entrañas del pueblo español un sentimiento, un instinto monárquico que no podrán amortiguar ni dos siglos de republicanismo impuesto por la violencia. El sentimiento instintivo popular es mucho mas profundo de lo que se crée, en España.

Para una *monarquía* es necesario un *monarca* : en la

Española la ley lo tiene de antemano señalado, y esa es la inmensa ventaja de la legitimidad real : ojalá no la hubiera infringido Fernando VIII Pero acatando como es debido dicha ley fundamental de la monarquía, discutamos en la presentes circunstancias acerca de las conveniencias sobre los que parecen ser presentados al trono de que se ha arrojado á Isabel.

En la suposición de que se eligieren *libremente* unas Cortes constituyentes, solo podrán presentarse las soluciones siguientes :

El hijo de Doña Isabel, que titulan *príncipe de Asturias*,

El rey de Portugal, ó su padre rey viudo,

El duque de Montpensier,

Carlos VII.

Solo el anuncio de un niño de ocho años, hijo de la misma Madre á quien acaba de destronar el pronunciamiento de Cádiz, con aplauso, en esta parte, de toda España ; un niño que necesita de una regencia, — nombre siempre fatídico en la historia política de las naciones, — solo este anuncio decimos, lleva consigo desde luego la inoportunidad de semejante candidatura ; y además la imposibilidad política de llevarse á cabo : las razones son tan obvias, que no creemos deber detenernos en exponerlas.

A la candidatura del rey de Portugal, hijo ó padre, hay tres escepciones que hacen imposible é impolítica semejante candidatura : desde luego ambos son extranjeros ; y seria rebajar sobrado á España para suponerla capaz de recibir un rey extranjero cuando hace sesenta años se sacrificó por no recibir á otro en quien sin embargo habia, legal ó ilegalmente, nula ó válidamente, renunciado su propio y verdadero rey Carlos IV.

En segundo lugar, la antipatía ó rivalidad secular de España y Portugal, y la imposibilidad de llevar á cabo la *union*

*ibérica*, único objeto al parecer alhagueño de los que proponen dicha candidatura, hace á esta de todo punto imposible é impolítica.

En tercer lugar es de toda evidencia la ninguna simpatía popular que pudieran tener ambos personajes, aun dado caso de querer llevar adelante su candidatura.

El duque de Montpensier es tambien un príncipe extranjero, y como tal excluído por nuestras leyes y por toda nuestra historia de la sucesion real; porque, nótese bien, que la candidatura no es de la duquesa que es Española, sino del duque que es Francés. Los antecedentes, las circunstancias en que se ha verificado el pronunciamiento de Cádiz y Sevilla, residencia suya, y sus relaciones conocidas con los gefes del movimiento, no solo haria muy poco honor al príncipe francés la aceptacion de dicha candidatura, sino que su gobierno seria como el de su padre Luis Felipe de Orleans, de funesta memoria para todo buen español: tendria pues en contra casi á todos los partidos. La corona, si es que llegaba á ceñirla, se veria arrastrada por las calles, mucho mas pronto que la de su padre. Además de esto, sin una presion ó una *violencia oficial* de que hay tantos egemplos en España durante el mando de los liberales, su candidatura caeria en la mayor ridiculez por el escasísimo número de adictos.

Solo queda pues Carlos VII, único representante de la legitimidad real española, y por cuyas venas corre la sangre de los Pelayos y Fernandos.

Carlos VII es la sola solucion posible para la España católica y monárquica, para la España que cuenta cerca de quince siglos de monarquía, y en cuyo solio no se sentó jamás un príncipe extranjero: piensen esto los promovedores de la revolucion de setiembre, y convengan en que si quieren ser *Españoles ante todo* y católicos — como es su deber —, tienen que admitir dicha candidatura que repre-

senta nó un partido, sino la Ley misma, nó una fraccion sino la verdadera España toda entera.

Carlos VII reúne en su alta personalidad política el principio de legitimidad y el principio de autoridad, principios que son la base de toda sociedad bien ordenada y la garantía de su duracion.

Llamado por las leyes al Trono de sus Mayores, no ambiciona mas que la felicidad de su Patria, la sincera reconciliacion de todos los partidos que ensangrentaron su seno : sus deseos no son ni pueden ser otros que los de cicatrizar las llagas profundas que ha causado á España casi un siglo de desventuras y desgobierno. Todo su anhelo es el hacerla rica y próspera en el interior, grande y respetada en el exterior. Ageno á todas las luchas políticas, á todos los partidos, será Rey y padre de todos los Españoles.

Educado en la adversidad y amaestrado por la experiencia, tomará en consideracion las necesidades y conveniencias de la época para dotar á España de cuanto pueda contribuir á ponerla al nivel de las demás naciones ilustradas, y aun elevarla al alto grado de grandeza que ocupó en otro tiempo.

Protegerá y hará respetar la Religion Católica, única verdadera, cuyo esclusivo culto ha sido y será la mayor gloria de España.

Restablecerá y mantendrá

El orden sin despotismo,

La libertad sin anarquía,

La justicia sin parcialidad ni opresion.

Todos sus esfuerzos se dirigirán á imitar

A Pelayo en el patriotismo,

Al Cid en el valor y lealtad,

A Fernando el Santo en el celo por la honra de

Dios,

A Felipe II en la prudencia,

A Carlos III en la rectitud.

En la Monarquía española tradicional, con sus Cortes y sus Consejos, se hallan las bases de una organización política y económica la más perfecta que se conoce, y estas bases son harto sólidas y latas para establecer sobre ellas las reformas sociales convenientes según las necesidades relativas de la época, sin menoscabo del respeto debido al Trono, ni del derecho de los pueblos á su buen gobierno.

Respetará Carlos VII los Fueros y libertades de las provincias, y nada omitirá para que en la gran familia española todos vivan pacíficos y felices, bajo la égida tutelar del Trono de San Fernando.

Paris, 4 de Noviembre de 1868.